

CIRCULAR N° 001 IFDC-SL/20

San Luis, 12 de Junio de 2020.

**ASUNTO: Adecuación de calendario académico
PARA: Estudiantes**

Debido a la modificación de las fechas del receso invernal, dispuesto por el Gobierno de la Provincia, desde el 8 de Julio y hasta el 31 de julio del presente año, es que fue necesaria la adecuación de algún de las actividades previstas por el calendario académico, a saber:

Finalización de 1° cuatrimestre:

- ✓ 26 de junio (finaliza el dictado de clases virtuales, aunque se puede extender la entrega de trabajos de los estudiantes hasta el 2 de julio)
- ✓ Fecha límite Cierre y Entrega de actas de alumnos regulares 3 y 4 de agosto (una vez finalizado y computado el cuarto turno de exámenes)

Exámenes:

- **Cuarto Turno** (Modalidad virtual)
 - ✓ 25 y 26 de junio Inscripciones web
 - ✓ 29 de junio al 3 de julio Mesas de exámenes
- **Quinto turno de exámenes** (no se determina todavía si será presencial o virtual)
 - ✓ 6 y 7 de agosto, inscripciones web
 - ✓ 10 al 14 de agosto Mesas de exámenes

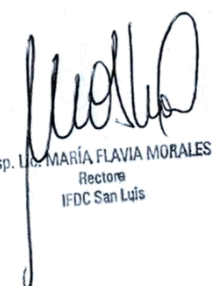
Continuidad de Inscripciones cuatrimestrales (materias cursadas durante el primer cuatrimestre) para alumnos condicionales y que hayan regularizado la situación 13 al 17 de julio (sistema web)

2° Cuatrimestre

- ✓ 18 y 19 de agosto inscripciones para cursar
- ✓ 20 de agosto inicio del 2° cuatrimestre

Atentamente.




Esp. L. C. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis